



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

Contenido

1. ANTECEDENTES	2
2. ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2021	3
2.1 TRANSFORMACIÓN A LA "SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL- STECSDI"	3
2.2 DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO INTERSECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL	6
2.3 EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INTERSECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL	7
2.4 EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL/ PROGRAMACIÓN ANUAL DE PLANIFICACIÓN	14
3. CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	15
4. CONTRATACIÓN PÚBLICA DE OBRAS Y SERVICIOS	17
4.1 CONTRATACIÓN PÚBLICA DE OBRAS Y SERVICIOS SECRETARÍA TÉCNICA PLAN TODA UNA VIDA	17
4.2 CONTRATACIÓN PÚBLICA DE OBRAS Y SERVICIOS SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL	17
5. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	18
6. COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	18
7. ATENCIÓN CIUDADANA	18
8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LA ENTIDAD DE LAS FUNCIONES DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	19
Tabla 1: Resultados por cada OEI de la ex STPTV	14
Tabla 2: Presupuesto por tipo de gasto en el año 2021	15
Tabla 3: Contratación pública de obras y servicios STPTV	17
Tabla 4: Contratación pública de obras y servicios STECSDI	18
Tabla 5: Informes de recomendaciones o pronunciamientos	19

1. ANTECEDENTES

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1211 del 15 de diciembre de 2020, en su artículo 1 establece: *“Aprobar la implementación de la "Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición" cuyo objetivo es prevenir la desnutrición crónica infantil y reducir su prevalencia en niños y niñas menores de 24 meses de edad, conforme los objetivos planteados en la agenda 2030, a través de la implementación del denominado "Paquete Priorizado" de bienes y servicios destinado a atender a la población objetivo que será monitoreado nominalmente (...).”*

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 60 de 07 de junio de 2021, el Presidente de la República del Ecuador designó al Magister Erwin Rafael Ronquillo Coellar, como Secretario Técnico del Plan “Toda una Vida”.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 92 del 06 de julio de 2021, en su artículo 1 establece: *“Transfórmese la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida en la "Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil", como un organismo de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, administrativa y de gestión, adscrita a la Presidencia de la República.”*

En el marco del 4to Comité Intersectorial para la Estrategia Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil - ECSDI, realizado el 06 de septiembre de 2021, se entrega al Presidente de la República del Ecuador el *“Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil”*.

Mediante Oficio Nro. STPTV-STPTV-2021-0555-OF de 09 de septiembre de 2021, el Secretario Técnico del Plan Toda Una Vida socializó a varios Ministros de Estado el *“Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil”*.

Mediante Circular Nro. SNP-SNP-2021-0006-C de fecha 28 de septiembre de 2021, el Secretario Nacional de Planificación indica: *“(...) tengo el agrado de compartir con ustedes el documento del Plan Nacional de Desarrollo, denominado Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. Este instrumento fue aprobado en la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Planificación, el lunes 20 de septiembre del año en curso, mediante resolución 002-21021-CNP.”*

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 278, de fecha 01 de diciembre de 2021, en su artículo 1 el Señor Presidente de la República decreta: *“Designar al señor Erwin Rafael Ronquillo Coellar como Secretario Técnico Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.”*

Mediante Acuerdo Nro. STECSDI-TECSDI-2021-0025-A de fecha 01 de diciembre de 2021, el señor Mgs. Erwin Ronquillo Coellar, Secretario Técnico Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, expide el *Estatuto Orgánico Institucional de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil*, instrumento de Gestión Institucional, con el cual se culmina el proceso de Rediseño Institucional.

2. ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2021

2.1 TRANSFORMACIÓN A LA "SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL- STECSDI"

En cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 92 del 06 de julio de 2021, se realizó la transformación de la "Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida-STPTV" en la "Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil- STECSDI"; proceso mediante el cual se gestionó y logró la aprobación de los instrumentos de gestión institucional, que finalmente culminó con la emisión del Estatuto Orgánico Institucional de la STECSDI el 01 de diciembre de 2021.

Se transfirió al Ministerio de Inclusión Económica y Social las siguientes misiones del Plan Toda una Vida, con objeto de que se dé continuidad en la coordinación y prestación de los diferentes servicios:

Misión Las Manuelas
Objetivo de la misión: Garantizar la atención integral de las personas con discapacidad en situación de pobreza y pobreza extrema, y la de sus núcleos familiares, para fomentar su autonomía, mediante un modelo de gestión de casos que coloca en el centro de la intervención al sujeto de derechos. (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, 2018)
Resultados de la misión hasta junio de 2021: <ul style="list-style-type: none"> • 85.000 usuarios habilitados para la pensión "Toda una Vida". • 38.850 usuarios habilitados para el "Bono Joaquín Gallegos Lara"
Acciones de la STPTV: 341.965 personas con discapacidad identificadas para su acceso a programas sociales. 111.519 visitas de atención integral a personas con discapacidad o autoidentificación de discapacidad en situación de pobreza y pobreza extrema para la articulación de sus requerimientos con las instituciones prestadoras de programas y servicios del Estado.
Fuente: Intervención emblemática Misión las Manuelas; Informe de gestión de acciones de monitoreo y evaluación ejecutadas en el marco de la Misión Plan Toda una Vida 2018-2021.

Misión Mis Mejores Años
Objetivo de la misión: Fortalecer un sistema de inclusión y equidad social, mediante un sistema de cuidados que garantice la protección y atención integral y especial para la población adulta mayor de 65 años que se encuentran en condición de pobreza extrema. (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, 2018)
Resultados de la misión hasta junio de 2021: <ul style="list-style-type: none"> • 113.220 adultos mayores atendidos. • Cobertura de 312.055 pensiones "Mis Mejores Años", y 55.000 usuarios habilitados para la pensión "Adulto Mayor", a fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.
Acciones de la STPTV: Se coordinó con el Ministerio de Inclusión Económica y Social la implementación de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores y su Reglamento General.
Fuente: Intervención emblemática Misión Mis Mejores Años; Informe de gestión de acciones de monitoreo y evaluación ejecutadas en el marco de la Misión Plan Toda una Vida 2018-2021; STECSDI-SAIPP-2022-0011-M.

Misión Mujer

Objetivo de la misión: Promover la autonomía plena de las mujeres durante todo su ciclo de vida, mediante la toma de conciencia de las desigualdades, el acceso a recursos y servicios estatales y privados, a fin de lograr una vida libre de violencias, la participación política y la toma de decisiones informadas. (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, 2018)

Resultados de la misión hasta junio de 2021:

- 1.872 capacitaciones de asistencia técnica realizadas para el desarrollo de las habilidades emprendedoras en las mujeres.
- 50.000 atenciones mensuales en el servicio de planificación familiar.
- 10.000 atenciones mensuales en el servicio de planificación familiar para adolescentes.

Acciones de la STPTV:

Se elaboró el “Modelo de atención integral a niñas y adolescentes gestantes y madres, víctimas de violencia sexual” en coordinación con MIES, MSP y SDH.

Fuente: Intervención emblemática Misión Mujer; Informe de gestión de acciones de monitoreo y evaluación ejecutadas en el marco de la Misión Plan Toda una Vida 2018-2021; STECSDI-SAIPP-2022-0011-M.

Misión Menos Pobreza, Más Desarrollo

Objetivo de la misión: Avanzar en la consolidación de un piso de protección social, orientado a disminuir la pobreza, mediante el incremento de la capacidad de consumo de los hogares, el acceso a servicios sociales y la generación de capacidades. (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, 2018)

Resultados de la misión hasta junio de 2021:

- 842.264 personas habilitadas para el pago del Bono de Desarrollo Humano, para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica de los núcleos familiares en situación de pobreza o extrema pobreza.
- 92.205 personas habilitadas para el pago del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, transferencia mensual condicionada que tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares en situación de extrema pobreza.
- 2.463 créditos ligados al Bono de Desarrollo Humano.
- 356 créditos ligados al Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable.

Fuente: Intervención emblemática Misión Menos Pobreza, Más Desarrollo; Informe de gestión de acciones de monitoreo y evaluación ejecutadas en el marco de la Misión Plan Toda una Vida 2018-2021.

Misión Impulso Joven

Objetivo de la misión: Generar oportunidades para la inclusión económica de las y los jóvenes, con aquellos que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza; desarrollando sus capacidades, promoviendo el acceso a un trabajo decente y el apoyo al emprendimiento. (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, 2018)

Resultados de la misión hasta junio de 2021:

- Alrededor de 20.000 jóvenes entre 18 y 29 años incluidos en el Programa Todos ABC y obtener su título de bachiller.

- 700 jóvenes favorecidos mediante los proyectos Mi Primer Empleo y Empleo Joven que tienen el objetivo de ubicar a jóvenes estudiantes en pasantías en el Sector Privado y prácticas pre-profesionales en el Sector Público, a escala nacional, y promover la inserción laboral de jóvenes de 18 a 26 años sin experiencia, respectivamente.
- 69 jóvenes capacitados en temáticas de emprendimientos turísticos.
- 34 jóvenes asistidos técnicamente en emprendimientos turísticos.

Acciones de la STPTV:

Se elaboró el “Documento del diagnóstico y análisis de las políticas, bienes y servicios y normativas en temas de empleabilidad juvenil, implementados por las instituciones de la Misión”

Fuente: Intervención emblemática Misión Impulso Joven; Informe de gestión de acciones de monitoreo y evaluación ejecutadas en el marco de la Misión Plan Toda una Vida 2018-2021; STECSDI-SAIPP-2022-0011-M.

Misión Casa Para Todos

Objetivo de la misión: Fortalecer el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat, priorizando a la población en situación de pobreza extrema y moderada. (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, 2018)

Resultados de la misión hasta junio de 2021:

- 5.556 personas atendidas mediante la Estrategia de Fortalecimiento Comunitario, con el objetivo de proporcionar soporte holístico a las personas que habitan los proyectos habitacionales de la Misión Casa Para Todos y promover un proceso de inclusión íntegra.

Acciones de la STPTV:

14.343 espacios de interacción creados para el fortalecimiento comunitario en los proyectos habitacionales del programa Casa para Todos.

Fuente: Intervención emblemática Misión Casa Para Todos; Informe de gestión de acciones de monitoreo y evaluación ejecutadas en el marco de la Misión Plan Toda una Vida 2018-2021.

*Se transfirió al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, con objeto de que se dé continuidad en la coordinación y prestación de los diferentes servicios.

Misión Ternura

Objetivo de la misión: Promover un proceso de bienestar humano mediante un accionar interinstitucional articulado, que potencie el desarrollo integral desde la gestación y durante los primeros 5 años de vida, en un marco de interacciones positivas, apego afectivo y atención receptiva, en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y los distintos niveles de gobierno, bajo el enfoque de garantía de derechos y el reconocimiento de las necesidades específicas que demanda el ciclo vital. (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, 2018)

Resultados de la misión 2021:

- 41.449 primeras consultas de prevención de control niño sano brindadas en establecimientos de salud.
- 925.588 controles realizados a mujeres embarazadas.
- 85.000 usuarios mensuales de los servicios de los Centros de Desarrollo Infantil – CDI.
- Se atienden en promedio a 11.000 mujeres gestantes y a 190.000 niñas y niños mensualmente en la modalidad Creciendo con Nuestros Hijos – CNH.

- 100 mujeres gestantes y 900 niños y niñas se atienden de manera mensual en la modalidad Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje – CCRA.

Acciones de la STPTV:

Se implementaron 18 mesas técnicas y 3 subcomités, como espacios de trabajo que han permitido concretar la metodología de Presupuesto por Resultados.

Fuente: Intervención emblemática Misión Ternura; Informe de gestión de acciones de monitoreo y evaluación ejecutadas en el marco de la Misión Plan Toda una Vida 2018-2021; STECSDI-SAIPP-2022-0011-M.

La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil con el fin de cumplir su labor misional de *“Prevenir y reducir la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador, a través de una eficiente y oportuna articulación a nivel intersectorial para la construcción, implementación y monitoreo de estrategias y planes sostenibles que favorezcan a la población objetivo”*, mantiene la articulación intersectorial e interinstitucional para la ejecución efectiva, eficiente y oportuna de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición y Plan Estratégico para la Prevención y Reducción de la DCI, enfocados a la atención de niñas y niños menores de 24 meses de edad y mujeres gestantes.

2.2 DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO INTERSECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

La Secretaría Técnica cumpliendo con las atribuciones y competencias asignadas, trabajó en el desarrollo del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil asumiendo su rol de articulador, por lo que se coordinó con las entidades del sector social para impulsar una causa nacional, en donde se han definido 28 proyectos de ejecución, articulados por 6 ejes estratégicos que son: Generación de Entorno Habilitador, Movilización de Recursos, Articulación Territorial, Gestión de la Información, Talento Humano y Gestión Institucional y Corresponsabilidad y Transparencia. Cada eje es un componente esencial que permitirá coordinar el trabajo intersectorial para que Ecuador se convierta en un referente de la disminución de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI).

El enfoque será principalmente la ejecución, es decir, lograr que la cosas sucedan con efectividad, eficiencia y de manera oportuna para que en 4 años se puedan reducir en 6 puntos la Desnutrición Crónica Infantil (DCI), teniendo en cuenta que el Ecuador es el segundo país con el índice más alto en América Latina y el Caribe.

El Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI), plantea la ruta a seguir entre el año 2021 y 2025, establece las prioridades del Estado y la voluntad del gobierno en el diseño de una política social sostenida, para que todas las niñas y niños tengan la oportunidad desde la gestación de gozar de un buen comienzo en la vida, libres de desnutrición crónica.

La meta es que este Plan perdure por varios años y se convierta en política de Estado.

2.3 EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INTERSECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

La STECSDI comienza su operación de manera formal el 01 de diciembre de 2021, mediante la designación del señor Erwin Rafael Ronquillo Coellar como Secretario Técnico Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil y la emisión del Estatuto Orgánico Institucional de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

Para aportar a la ejecución efectiva, eficiente y oportuna de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición, se gestionó en el mes de diciembre de 2021, proyectos, acciones estratégicas o acciones de mejora, establecidas como responsabilidad o co-responsabilidad de la STECSDI en el Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

A continuación, se detalla las acciones realizadas en cada eje estratégico:

Eje estratégico 1: GENERACIÓN DE ENTORNO HABILITADOR

La generación del entorno habilitador instrumenta y operativiza los mecanismos de gobernanza básica necesarias para la implementación de la estrategia y consecuentemente la materialización de las metas planteadas.

Acción estratégica: 1.1 Implementar un sistema de gobernanza, monitoreo y veeduría inter-institucional e intersectorial que garantice la transparencia.

El Consejo Consultivo, será un espacio de consulta, diálogo social, acuerdo y articulación con las organizaciones de la sociedad civil, academia, cooperación, y en general el sector privado, en relación con la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil y su Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

El Consejo Consultivo se construye para la identificación y notificación de nudos críticos en la ejecución de la política pública de prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil, así como, recomendará a las entidades públicas relacionadas, con base a evidencias, estudios, acciones e instrumentos de política pública orientadas a fortalecer la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y su Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Logros:

Desde el mes de octubre de 2021 se inició junto al Programa Mundial de Alimentos la contratación de la consultora para el Diseño del *modelo de gestión del Consejo Consultivo para la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil*; al momento se ha generado la metodología de funcionamiento del mismo, insumo básico para la generación del Acuerdo Ministerial que permitirá la conformación de dicha instancia.

Fuente: memorando Nro. STECSDI-SAIPP-2022-0012-M.

Acción estratégica: 1.1 Implementar un sistema de gobernanza, monitoreo y veeduría inter-institucional e intersectorial que garantice la transparencia

En proceso de conformación del Comité Intersectorial para la reducción y prevención de la Desnutrición Crónica Infantil, que permitirá contar con un mecanismo para implementar efectivamente la Estrategia Nacional ECSDI.

El Comité se constituirá como un órgano colegiado de la Función Ejecutiva, cuya finalidad es coordinar y articular las políticas, lineamientos y acciones que permitan la implementación conjunta de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

Logros:

El abordaje de la desnutrición crónica en el Ecuador no puede esperar, por ende, un elemento fundamental para la ejecución de la misma ha sido la realización mensual del Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, espacio colegiado donde se coordina y articula las políticas, lineamientos y acciones que permitan la implementación conjunta de la Estrategia. El presidente Guillermo Lasso es quien lidera este espacio, durante el año 2021 se ejecutaron cinco (5) Comités.

Fuente: memorando Nro. STECSDI-SAIPP-2022-0012-M.

Proyecto / Acción de Mejora: 1.2 Priorizar la DCI en la agenda pública a través de un pacto político y social que articule las acciones de los actores políticos y líderes más influyentes

Socialización del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, el cual aborda 2 objetivos principales:

- 1) Proveer de manera oportuna y completa, a cada madre gestante e infante de 0-2 años, el "paquete básico y priorizado"; y
- 2) Generar las condiciones necesarias en distintos niveles de gobernanza que permitan prevenir y reducir la DCI en el Ecuador; esto a través de un trabajo intersectorial, con enfoque territorial.

El "paquete básico priorizado", consiste en: control prenatal de la mujer embarazada; registro temprano y cedula del recién nacido; control del niño sano; esquema de vacunación completo; educación para cambios de comportamiento; provisión de agua segura y saneamiento; y, protección social a través de los centros de desarrollo infantil.

El cumplimiento de estos objetivos se materializará en la consecución de la meta de mediano plazo: disminuir en 6 puntos porcentuales la desnutrición crónica infantil, en las niñas y niños menores de 2 años, hasta mayo del 2025.

Logros:

- La socialización del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil se realizó en el mes de septiembre de 2021 por parte de las autoridades de la STECSDI, el objetivo de esta actividad es informar y canalizar un trabajo mancomunado entre los diferentes actores como organizaciones, empresa privada y sociedad en general, el resultado de este proceso es que cada día se suman más protagonistas para combatir la DCI.

- Se elaboró la propuesta del "Acuerdo interministerial para la aprobación del proceso de captación temprana de madres gestantes y niños menores de 2 años".

Fuente: memorandos Nro. STECSDI-SAIPP-2022-0012-M, y Nro. STECSDI-SAIPP-2022-0014-M.

Eje estratégico 2: MOVILIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Identificación y propuestas de mecanismos de financiamiento orientados a la entrega oportuna y suficiente de recursos para la sostenibilidad de la estrategia, a la incorporación de presupuesto por resultados y al monitoreo de la calidad del gasto.

Proyecto / Acción de Mejora: 2.2 Implementar un esquema de presupuesto por resultados relacionados a la DCI.

Generar procesos de seguimiento a la Estrategia Nacional ECSDI, bienes y servicios del paquete priorizado con el MSP y el MIES.

Seguimiento a la ejecución del presupuesto del proyecto "Fortalecimiento, Ampliación e innovación de los servicios de Desarrollo Infantil, Estrategias Nacionales Misión Ternura", entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (STECSDI).

Logros:

- Recomendaciones generadas, elevadas a informe técnico, y asistencia técnica a las diferentes entidades en el marco de la gestión institucional presupuestos por resultados.
- Monitoreo de la planificación de bienes y servicios enfocados a la gestión por resultados.

Fuente: memorando STECSDI-DGPR-2022-0021-M.

Proyecto / Acción de Mejora: 2.4 Articular el financiamiento y asistencia técnica de la cooperación internacional.

Coordinación a fin de facilitar la articulación entre el Banco de Desarrollo (BDE) y el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición (MAATE) para la ejecución de obras de agua y saneamiento.

Seguimiento de la inversión pública de los ejecutores de la Estrategia Nacional ECSDI.

Construcción de mecanismos de articulación para el fortalecimiento de la inversión en los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las líneas de financiamiento para la dotación de infraestructura.

Generación de estrategias para proyectos de agua segura comunitaria.

Logros:

- Se ha gestionado con el Banco de Desarrollo (BDE) el programa de crédito flexible que apertura un nuevo producto de financiamiento destinado a GAD en proyectos de agua y saneamiento en el marco de la DCI (5,5% tasa de interés de 15 a 25 años plazo).
- Mediante este programa se entregaron diez (10) créditos para proyectos de agua y saneamiento, por un valor total de \$21.771.506,50.

Fuente: memorando Nro. STECSDI-DGPR-2022-0021-M.

Eje estratégico 3: ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Identificación e implementación de propuestas de priorización de acciones estratégicas de mayor impacto sobre la desnutrición crónica infantil en las poblaciones más afectadas, mediante la articulación con los actores locales.

Proyecto / Acción de Mejora: 3.1 Identificar y priorizar las acciones estratégicas de mayor impacto sobre la DCI

Se brindó asistencia técnica al Ministerio de Inclusión Económica Social en el diseño conceptual de la transferencia no contributiva "Bono 1.000 primeros días"; que está enfocado en las mujeres embarazadas y niños menores de 2 años en condición de pobreza, que servirá para proveer un piso mínimo de consumo y los incentivos económicos para aumentar el uso de servicios críticos para la prevención y combate a la DCI.

Logros:

- Desarrollo del documento conceptual que sirvió para las definiciones de diseño y operativas del programa de protección social enfocado en DCI.

Fuente: memorando Nro. STECSDI-SGIIIE-2022-0054-M.

Proyecto / Acción de Mejora: 3.2 Implementar un modelo de gestión de articulación territorial.

Se declaró emblemático el proyecto "Infancia con Futuro", que tiene como objetivo realizar la articulación de la Estrategia Nacional ECSDI a través de la captación y caracterización de la población objetivo, coordinación y vinculación con los actores de territorio y la promoción de cambio social y comportamiento adecuado para incidir en la disminución de la prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil".

Para ello, mediante el Proyecto "Infancia con Futuro", se ha implementado la conformación, monitoreo y seguimiento de Mesas Intersectoriales Cantonales, para contribuir a la ejecución eficiente de las políticas públicas relacionadas a la reducción de la prevalencia de la DCI a nivel territorial.

Logros:

- Durante el mes de diciembre 2021, el Proyecto "Infancia con Futuro", realizó la captación de 100 mujeres gestantes y 518 niñas y niños menores de dos años, en las provincias de Pichincha, Chimborazo y Manabí.

- A diciembre 2021, se implementaron 90 mesas intersectoriales cantonales (cantones priorizados) y se realizó la construcción de 75 planes de acción. En el marco de este trabajo el Ministerio de Salud Pública atendió a 1.250 niñas y niños menores de dos años y 13.588 mujeres gestantes, y el Ministerio de Inclusión Económica Social atendió a 199.093 usuarios mediante la modalidad de atención Creciendo con Nuestros Hijos - CNH.

Fuente: memorando Nro. STECSDI-SGT-2022-0036-O.

Eje estratégico 4: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Definición, identificación y desarrollo de propuestas de fortalecimiento al manejo de la información, sistemas de medición, monitoreo y socialización de resultados.

Proyecto / Acción de Mejora: 4.4: Fortalecer al INEC en la medición, monitoreo y socialización de resultados con respecto a la DCI.

Posterior a la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025 hacia finales del año 2021, se designó a la STECSDI como responsable del reporte del indicador “Prevalencia de la desnutrición crónica de menores de 2 años”, que es un indicador establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025.

La STECSDI ha participado en el año 2021, en el proceso de revisión de los instrumentos de levantamiento de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI.

Adicionalmente, la STECSDI ha participado en las reuniones del Comité Especial de Información para la homologación de los indicadores del PND 2021-2025, en lo relacionado a la “Prevalencia de la desnutrición crónica de menores de 2 años”.

Logros:

- Participación en las reuniones del Comité Especial de Información para la homologación de los indicadores del PND 2021-2025, para el indicador “Prevalencia de la desnutrición crónica de menores de 2 años”.
- Revisión de los instrumentos de levantamiento de información como es el formulario de la operación estadística.

Fuente: memorando Nro. STECSDI-SGIIE-2022-0054-M.

Proyecto / Acción de Mejora: 4.2 Construir un sistema de seguimiento nominal unificado y con visión universal que incluya el fortalecimiento de los sistemas institucionales.

El 14 de julio de 2021 se suscribe con MSP, MIES, MINEDUC, DIGERCIC y URS el “*Convenio marco de cooperación interinstitucional para la creación del sistema unificado y universal de seguimiento nominal para la lucha contra la desnutrición crónica infantil*”, con el objeto de facilitar la trasmisión, integración, intercambio de información, que permita implementar y desarrollar un sistema unificado y universal de seguimiento nominal para combatir la DCI.

Se realizaron solicitudes de información a instituciones como: DIGERCIC, MSP, MINEDUC y MIES, respecto a los campos de variables de las Bases de Datos que contribuyen a construir o fortalecer el padrón nacional nominal de la población objetivo de la Estrategia Nacional ECSDI, que contienen

la información de los usuarios / beneficiarios de bienes y servicios del “Paquete Priorizado” de la Estrategia o que contribuyen a la construcción de indicadores críticos del estado nutricional de la población objetivo.

Adicionalmente, con cada una de las instituciones se mantuvieron reuniones técnicas para establecer el proceso de transmisión de información, donde, además, se han analizado las normativas y reglamentaciones jurídicas que permitan la transmisión de la información. Con el acompañamiento de la DINARP.

Con el objeto de captar la información proveniente de la DIGERCIC, se suscribieron dos instrumentos convencionales: (i) Convenio para el tratamiento e Interoperabilidad de datos personales, sensibles y de salud de la ciudadanía, el 8 de noviembre de 2021 y (ii) Contrato de adhesión de prestación de servicios de interoperabilidad y electrónicos de la DIGERCIC para la STECSDI el 23 de diciembre de 2021.

Con el objeto de apoyar financiera y económicamente en los procesos de implementación y desarrollo del sistema unificado y universal de seguimiento nominal, se han realizado gestiones para la obtención de financiamiento no reembolsable desde agencias de cooperación, efectivizándose las cooperaciones con: (i) Cooperación alemana (GIZ) para la donación de un servidor y para la contratación de un equipo consultor que desarrolle el primer prototipo funcional del sistema unificado y universal de seguimiento nominal y (ii) Vital Strategies a través de su iniciativa Data for Health (D4H) para el fortalecimiento del sistema unificado y universal de seguimiento nominal, una vez que se cierre la asistencia técnica de GIZ, para el fortalecimiento estadístico y de equipamiento del sistema.

En cuanto al desarrollo de mecanismos de recepción y transmisión de información relacionada al “Paquete Priorizado” y desarrollo de la plataforma informática del sistema unificado y universal de seguimiento nominal para combatir la DCI, se han desarrollado las siguientes acciones:

Adecuar la infraestructura de la data center virtual que la STECSDI tiene en CNT para que soporte algunos de los componentes del sistema unificado y universal de seguimiento nominal. Adicionalmente, la cooperación tanto de GIZ como de Vital Strategies, a través de FESAR, incluyen la dotación de infraestructura informática en forma de servidores que permitirán construir un sistema estable dadas las necesidades operativas y gerenciales que tendrá.

Se han realizado las pruebas con la información de DIGERCIC para automatizar los procesos de extracción, transformación y carga (ETL por sus siglas en inglés).

Se han fortalecido los algoritmos de transformación de la información para permitir construir un sistema de información integrado de manera automática y con alta calidad de la información. Se ha desarrollado el primer piloto del sistema de alertas operativas.

Logros:

- Convenio marco de cooperación interinstitucional para la creación del sistema unificado y universal de seguimiento nominal para la lucha contra la DCI, suscrito el 14 de julio de 2021.
- Solicitudes de información, relacionadas con el “Paquete Priorizado” de bienes y servicios de la Estrategia Nacional ECSDI, a instituciones como: DIGERCIC, MSP, MINEDUC y MIES.

- Autorizaciones de la Dirección Nacional de Registros Públicos – DINARP, para que la STECSDI realice el consumo de información, relacionada al “Paquete Priorizado” de bienes y servicios de la Estrategia ECSDI, desde: DIGERCIC, MIES, MSP y MINEDUC.
- Suscripción de dos instrumentos convencionales con DIGERCIC, para la transferencia de información: el 8 de noviembre y 23 de diciembre de 2021.
- Obtención de apoyo técnico y económico desde agencias de cooperación como son GIZ y Vital Strategies para la implementación y desarrollo del Sistema unificado y universal de seguimiento nominal, el mismo que ascendió a más de \$145 mil.
- Construcción de un primer mecanismo de alertas operativas a través de algoritmos de actualización eficiente de bases de datos, asignación georeferenciada de prestadores de salud, envío de notificaciones masivas vía email y una plataforma de trazabilidad de las alertas.

Fuente: memorando Nro. STECSDI-SGIIIE-2022-0054-M.

Eje estratégico 5: TALENTO HUMANO Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL PUNTO DE ATENCIÓN

Definición y desarrollo de propuestas orientadas a incrementar la eficiencia y eficacia en la entrega de bienes y en la prestación de servicios en el punto de atención y al fortalecimiento del talento humano.

Proyecto / Acción de Mejora: 5.1 Rediseñar los procesos de gestión pública relacionados a la DCI, buscando mayor integración entre las instituciones y efectividad en la prestación de bienes/servicios.

En el marco de la cooperación Sur-Sur, se propiciaron espacios para recibir asistencia técnica de parte del Estado peruano en la implementación y fortalecimiento de las siguientes líneas de trabajo, frente a la DCI:

- Seguimiento nominal;
- Presupuesto por resultados;
- Coordinación territorial; y,
- Educomunicación

Logros:

Se adquirió conocimiento en los siguientes temas:

- Modelo de Gestión Territorial “Primero la Infancia”.
- Acercamiento a experiencias sobre estrategias educomunicacionales exitosas de Perú implementadas a nivel nacional para el fortalecimiento del Desarrollo Infantil Temprano y la prevención de la DCI, experiencias referentes a la estructura, procesos y gestión del Padrón Nominal.
- Seguimiento de los paquetes de servicio priorizados, a partir de la integración de datos de las prestaciones, seguimiento de indicadores de la línea de producción de los paquetes de servicios y para la emisión de alertas individuales en el seguimiento de niños y gestantes.

Fuente: Informe técnico, Subsecretaría de Articulación y Política Pública.

Eje estratégico 6: CORRESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA

Coordinación de espacios de encuentro con actores de la sociedad que fomente la participación efectiva en políticas, estrategias y tácticas.

Proyecto / Acción de Mejora: 6.1 Implementar programas de educomunicación orientados a las familias, a los prestadores de servicios y a la sociedad en su conjunto
Debido a la importancia de implementar programas de educomunicación orientados a las familias, a los prestadores de servicios y a la sociedad en su conjunto, la STECSDI trabajó en el diseño de una propuesta educomunicacional para el abordaje de la DCI, con el apoyo y asesoría técnica de UNICEF, propuesta que busca generar cambios de comportamiento en la población sobre la prevención de la DCI.
Logros: <ul style="list-style-type: none"> Esta propuesta fue alimentada por delegados de las instituciones del Estado, así como las Agencias de Cooperación, quienes participaron en varios talleres realizados entre septiembre y noviembre de 2021, generando el documento: <i>“Estrategia de comunicación para el cambio social sobre el abordaje de la DCI”</i>.

Fuente: Informe técnico, Subsecretaría de Articulación y Política Pública.

2.4 EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL/ PROGRAMACIÓN ANUAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida cumplió hasta noviembre del año 2021, con los siguientes indicadores, los cuales aportaban al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales que se establecieron en el Plan Estratégico Institucional.

Tabla 1: Resultados por cada OEI de la ex STPTV

Objetivo PND 2017-2021	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Meta enero-noviembre	Resultado enero-noviembre	% de cumplimiento
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1. Incrementar la articulación para la implementación de las misiones en cumplimiento de las políticas establecidas del Plan “Toda una Vida” a nivel intersectorial	Incrementar la articulación para implementación de las misiones del Plan Toda una Vida MEDIANTE la gestión y desarrollo de espacios, la identificación, elaboración de instrumentos y/o estrategias de intervención.	40	37	93%
		Incrementar propuestas de estudios, MEDIANTE estrategias, lineamientos y/o análisis comparativos que contribuyan a la implementación del Plan Toda una Vida y sus misiones.	21	18	86%
		Incrementar la eficacia en la gestión de información del Plan “Toda Una Vida” MEDIANTE la consolidación, almacenamiento y análisis de datos de las instituciones ejecutoras de las Misiones del Plan “Toda Una Vida”.	100%	100%	100%

Objetivo PND 2017-2021	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Meta enero-noviembre	Resultado enero-noviembre	% de cumplimiento
	2. Incrementar la eficiencia en el proceso de seguimiento a la atención de necesidades de personas con discapacidades identificadas por la Misión "Las Manueles" y derivadas a las instituciones ejecutoras del paquete de bienes y servicios previsto en la política pública de las Misiones del Plan "Toda una Vida".	Incrementar las acciones relacionadas con la atención integral, oportuna y eficiente a la población objetivo identificada por la Misión "Las Manueles" y en los proyectos de vivienda de interés social de la Misión "Casa para Todos" MEDIANTE el diseño de instrumentos, mecanismos de articulación y seguimiento a la respuesta de las instituciones prestadoras de servicios.	4	3	75%
		Incrementar la identificación de personas con discapacidad para proceder con la derivación de sus requerimientos y los de sus núcleos familiares ante las instituciones prestadoras de bienes, servicios y programas del Plan Toda una Vida, MEDIANTE la elaboración e implementación de instrumentos y acciones que fomenten su atención integral, contribuyendo al pleno goce de sus derechos	171.360	111.519	65%
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	3. Incrementar la cohesión, equidad social, con enfoque integral de los habitantes de los proyectos de vivienda de interés social del Plan "Toda una Vida".	Incrementar los mecanismos de participación comunitaria que permitan construir, reconstruir o fortalecer las estructuras comunitarias MEDIANTE el diseño e implementación de estrategias, modelos de gestión, metodologías y procedimientos para el fortalecimiento comunitario.	16.914	14.343	85%

Fuente: Programación Anual de la Planificación - PAP 2021 de la STPTV.

Sobre los indicadores correspondientes a la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, no se detallan en este acápite debido a que la institución contó con su estatuto el 01 de diciembre 2021, fecha en la que se empezó el despliegue de las herramientas de planificación respectivas para su gestión.

3. CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

La transformación de la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida- STPTV en la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil- STECSDI, se realizó de manera formal el 01 de diciembre de 2021, por esta razón, se muestra el presupuesto institucional ejecutado de la siguiente manera:

Tabla 2: Presupuesto por tipo de gasto en el año 2021

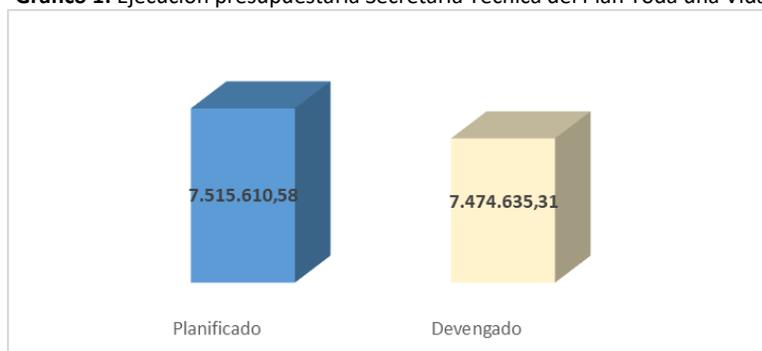
TIPO DE GASTO	PROYECTO	CODIFICADO (a)	DEVENGADO STPTV (b)	DEVENGADO STECSDI (c)	TOTAL (d) (b+c)	EJECUCIÓN TOTAL (d/a)
Gasto Permanente	Sin proyecto	3.827.516,46	3.230.097,77	452.037,23	3.682.135,00	96,20%
Gasto No Permanente	Atención Integral de la Misión Las Manueles	2.539.892,27	2.539.892,27	-	2.539.892,27	100,00%
	Proyecto de Vivienda Casa Para Todos	1.136.786,38	1.136.786,38	-	1.136.786,38	100,00%

TIPO DE GASTO	PROYECTO	CODIFICADO (a)	DEVENGADO STPTV (b)	DEVENGADO STECSDI (c)	TOTAL (d) (b+c)	EJECUCIÓN TOTAL (d/a)
	Plan Toda Una Vida	567.858,89	567.858,89	-	567.858,89	100,00%
	Infancia con Futuro	152.806,39	-	134.267,72	134.267,72	87,87%
TOTAL		8.224.860,39	7.474.635,31	586.304,95	8.060.940,26	98,01%

Fuente: PAP y ESIGEF con corte al 31 de diciembre de 2021.

La STPTV ejecutó de enero a noviembre del año 2021, un monto de \$7,47 millones, que corresponde al 90,88% del presupuesto codificado; el mismo que se destinó el 56,79%, a la gestión de los proyectos de inversión y el 43,21% al gasto corriente.

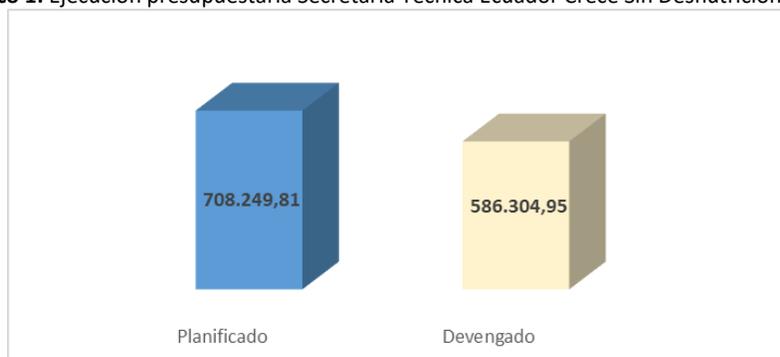
Gráfico 1: Ejecución presupuestaria Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida



Fuente: ESIGEF, PAP con corte al 30 de noviembre 2021

La STECSDI ejecutó en el mes de diciembre del año 2021, un monto de \$0,58 millones, que corresponde al 7,13% del presupuesto codificado; el mismo que se destinó el 77,10% al gasto corriente, y el 22,90 % al proyecto de inversión “Infancia con Futuro”.

Gráfico 1: Ejecución presupuestaria Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil



Fuente: ESIGEF, PAP con corte al 31 de diciembre 2021.

4. CONTRATACIÓN PÚBLICA DE OBRAS Y SERVICIOS

4.1 CONTRATACIÓN PÚBLICA DE OBRAS Y SERVICIOS SECRETARÍA TÉCNICA PLAN TODA UNA VIDA

La Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida realizó las siguientes contrataciones públicas, de enero a noviembre del año 2021.

Tabla 3: Contratación pública de obras y servicios STPTV

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	31	100.688,06	31	100.688,06	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.coe?sg=1
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	28	1.203.479,13	28	1.203.479,13	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía	1	10.535,71	1	10.535,71	
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial	2	49.689,43	2	49.689,43	
Catálogo Electrónico	2	7.518,30	2	7.518,30	
Cotización					
Ferías Inclusivas					
Otras					
TOTAL	64	1.371.910,63	64	1.371.910,63	

Fuente: memorando Nro. STECSDI-DA-2021-3173-M.

4.2 CONTRATACIÓN PÚBLICA DE OBRAS Y SERVICIOS SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL

La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil realizó las siguientes contrataciones públicas en diciembre del año 2021.

Tabla 4: Contratación pública de obras y servicios STECSDI

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	20	58.492,59	20	58.492,59	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	1	56.500,00	1	56.500,00	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial	1	60.909,52	1	60.909,52	
Catálogo Electrónico	3	43.860,60	3	43.860,60	
Cotización					
Ferías Inclusivas					
Otras					
TOTAL	25	219.762,71	25	219.762,71	

Fuente: memorando Nro. STECSDI-DA-2022-0291-M.

5. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

En el año 2021, la Ex Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, ni la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, realizaron procesos de adquisición y enajenación de bienes.

6. COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

En el año 2021, la Ex Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, ni la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, registran compromisos con la comunidad.

7. ATENCIÓN CIUDADANA

En el año 2021, se coordinó y se dio seguimiento y control a los requerimiento de atención ciudadana, a fin de que se diera respuesta a las 41 solicitudes ciudadanas remitidas a la ex STPTV; las cuales fueron atendidas por las siguientes instituciones competentes: 25 por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, 6 por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 5 por el Ministerio de Salud Pública, 3 por la Unidad de Registro Social, 1 por BanEcuador y 1 por la Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida.

En tal sentido, se remitió a la Presidencia de la República, el *Informe Final Requerimientos Atención Ciudadana en cumplimiento al marco de transferencia de competencias* con Oficio Nro. STECSDI-SGT-2022-0002-O, de fecha 11 de enero de 2022.

8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LA ENTIDAD DE LAS FUNCIONES DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Tabla 5: Informes de recomendaciones o pronunciamientos

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nro. DE INFORME DE RECOMENDACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	Nro. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE GESTIÓN
Contraloría General del Estado	DADeIS-0029-2014	MCDS	Oficio No. STPTV-STPTV-2021-0152-OF	Cumplido
Contraloría General del Estado	DAAC-0075-2017	MCDS	Memorando Nro. STPTV-VCDS-2021-0215-M Memorando Nro. STPTV-CGAF-2021-1313-M	Parcialmente cumplido
Contraloría General del Estado	DNA2-0007-2017	MCDS	Memorando Nro. STPTV-VCDS-2021-0033-M Memorando Nro. STPTV-CGAF-2021-1313-M	Parcialmente cumplido
Contraloría General del Estado	DNA2-0009-2017	MCDS	Oficio No. STPTV-STPTV-2020-0743-OF	Cumplido
Contraloría General del Estado	DNA2-0057-2018	STPTV	Memorando Nro. STPTV-VCDS-2021-0215-M Memorando Nro. STPTV-DF-2021-0715-M Memorando Nro. STPTV-DA-2021-2840-M	Parcialmente cumplido
Contraloría General del Estado	DNA2-0047-2019	STPTV	Memorando Nro. STPTV-VCDS-2021-0215-M Memorando Nro. STPTV-CGAF-2021-1313-M Memorando Nro. STPTV-DA-2021-2840-M Memorando Nro. STPTV-DATH-2021-0844-M	Parcialmente cumplido
Contraloría General del Estado	DNA2-0020-2020	STPTV	Memorando Nro. STPTV-VCDS-2021-0215-M Memorando Nro. STPTV-DA-2021-2840-M	Parcialmente cumplido

Fuente: Informes de las áreas de la institución.

Finalmente, es importante recalcar que Oficio Nro. STPTV-STPTV-2021-0381-OF, de fecha 11 de junio de 2021, se realizó la solicitud de auditoría de gestión a la Secretaría Técnica del Plan Toda Una Vida por parte del Secretario Técnico Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, Mgs. Erwin Ronquillo Coellar, a la Contraloría General del Estado, y la realización de un examen especial a las operaciones administrativas y financieras, por el período comprendido desde su creación hasta el día 24 de mayo de 2021, con el fin de que se examine, verifique, evalúe y presente los comentarios, conclusiones y recomendaciones necesarias a fin de ser implementados en la actual gestión.

Consolidado y elaborado por:	Revisado y aprobado por:
Ing. Andrés Paúl Tobar Berrazueta Analista de Planificación e Inversión Pública	Ing. Nataly Carolina Toscano Calderón Directora de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante